



29 de marzo de 2023

(23-2218)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD  
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

UCRANIA: LEY Nº 2811-IX DE UCRANIA DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	<b>UCRANIA</b>
---	----------------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Ley Nº 2811-IX de Ucrania de Derecho de Autor y Derechos Conexos
<b>Materia</b>	Derecho de autor y derechos conexos
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2023/IP/UKR/23_8448_00_e.pdf">https://ip-documents.info/2023/IP/UKR/23_8448_00_e.pdf</a> <a href="https://ip-documents.info/2023/IP/UKR/23_8448_00_x.pdf">https://ip-documents.info/2023/IP/UKR/23_8448_00_x.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/UKR/10/Rev.1</a> - <a href="#">IP/N/1/UKR/C/6/Rev.1</a> - <a href="#">IP/N/1/UKR/D/3/Rev.1</a> - <a href="#">IP/N/1/UKR/G/3/Rev.1</a> - <a href="#">IP/N/1/UKR/L/3/Rev.1</a> - <a href="#">IP/N/1/UKR/P/6/Rev.1</a> - <a href="#">IP/N/1/UKR/T/3/Rev.1</a> ; <a href="#">IP/N/1/UKR/4</a> - <a href="#">IP/N/1/UKR/C/4</a> ; <a href="#">IP/N/1/UKR/C/1</a> ; <a href="#">IP/N/1/UKR/1</a>

**Breve descripción del texto jurídico notificado**

La Ley tiene por objeto regular las relaciones con respecto a la adquisición, el ejercicio y la protección de los derechos de autor y (o) derechos conexos personales de propiedad y de otra clase, así como los derechos *sui generis*, en la esfera del derecho de autor y (o) los derechos conexos.

La Ley contiene disposiciones sobre lo siguiente:

- 1) la lista de objetos protegidos por el derecho de autor, derechos conexos y obras que no están sujetas al derecho de autor, teniendo en cuenta las disposiciones de la legislación de la UE;
- 2) registros de determinados tipos de objetos protegidos por el derecho de autor y derechos conexos, en particular las obras huérfanas;
- 3) los titulares de derechos de autor y derechos conexos, incluidos determinados tipos de objetos, teniendo en cuenta las disposiciones de la legislación de la UE;
- 4) el período de vigencia del derecho de autor y los derechos conexos;
- 5) las peculiaridades del ejercicio del derecho de autor y derechos conexos, y su protección.

La Ley regula lo siguiente:

- 1) las relaciones respecto del nacimiento del derecho de autor y los derechos conexos;
- 2) las cuestiones relacionadas con el mantenimiento del registro de determinados tipos de obras;
- 3) las particularidades del derecho de autor de las obras realizadas a pedido;
- 4) las particularidades de la reglamentación de las relaciones entre los autores de obras audiovisuales, obras compuestas, obras derivadas, etc.
- 5) los casos y las condiciones de libre utilización de obras protegidas por el derecho de autor y derechos conexos;
- 6) las condiciones y las particularidades de la utilización de obras protegidas por el derecho de autor y derechos conexos que han adquirido la condición de "huérfanas";
- 7) las condiciones de reconocimiento de obras protegidas por el derecho de autor y derechos conexos que han pasado al dominio público;
- 8) las particularidades del ejercicio por los autores y sus derechohabientes del derecho de participación en las reventas respecto de las obras de arte originales;
- 9) las particularidades del ejercicio de los derechos de propiedad sobre objetos protegidos por el derecho de autor y derechos conexos y la enajenación de los derechos;
- 10) las formas, el procedimiento y los métodos de protección del derecho de autor y derechos conexos en caso de infracción, impugnación o no reconocimiento, incluido el uso de internet.

La Ley prevé mayores responsabilidades en caso de infracción del derecho de autor y derechos conexos.

<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Inglés, ucraniano
<b>Entrada en vigor</b>	1 de enero de 2023
<b>Otra fecha</b>	Adopción: 1 de diciembre de 2022

#### Información sobre la notificación

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	23 de marzo de 2023
<b>Otra información</b>	<a href="https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/2811-20#Text">https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/2811-20#Text</a>
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	<i>Ministry of Economy of Ukraine</i> (Ministerio de Economía de Ucrania)

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.